



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-271-AG23, ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICO 275/80 R22.5 PARA CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS RURALES. MODALIDAD COMPRA ÁGIL.

DECRETO ALCALDICIO N° 1682 /

QUILLECO, 03 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2089 de fecha 31/07/2023, emitida por MOVILIZACIÓN solicitando: LA ADQUISICIÓN DE 1 NEUMÁTICO 275/80 R22.5 ARMON MAX MSD 149/146K H PARA CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS RURALES, CON MONTAJE INCLUIDO.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-271-AG23, Adquisición de neumático 275/80 R22.5, para camión recolector de residuos rurales, al Proveedor **Cruz y Cia Ltda.** RUT: **85.184.600-K**, por un Monto de **\$ 462.880.-** Valor con impuestos incluidos.
- 2) Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215.22.07.002 (1) del presupuesto municipal vigente.
- 3) **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**LUÍS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Movilización.
- =====